



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00101898- -UNC-ME#FCE

6ª Extr.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Fernando García, por la que solicita autorización para dictar cursos en la Maestría en Estadística Aplicada de la Escuela de Graduados y en la Maestría en Ingeniería de Calidad que se dicta en la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. García revista en un cargo de Profesor Adjunto DE en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades se desarrollarán durante los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre, insumiéndole por el dictado del curso "Modelos Lineales" (Maestría en Estadística Aplicada- FCE) una carga horaria total de veinte (20) horas (cinco horas semanales) y por el de "Probabilidad y Estadística Aplicada", (Maestría en Ingeniería de Calidad - UTN), una carga horaria total de veinte ocho (28) horas (cuatro horas semanales), por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Fernando García (Legajo N° 34.709) a dictar los cursos "Modelos Lineales" en la Maestría en Estadística Aplicada de la Escuela de Graduados y "Probabilidad y Estadística Aplicada" en la Maestría en Ingeniería de Calidad (UTN), durante el período informado, convalidando las actividades ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTE